

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

Olirodi Hermanos, S.L.L. representado por doña Gumersinda Oliva Rodríguez solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad venta de carburantes, en la calle Reyes Católicos, sin número, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Madridejos 27 de julio de 2012.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-6435